



PUNTO DE ACUERDO

15/08/2023
PCAD/CCJ/CAMPECHE/12/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA DE EMERGENCIA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.

ASUNTO

Autorización para contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, inició las gestiones para el procedimiento PCAD/CCJ/CAMPECHE/12/2023 de contratación del Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia:

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invitó vía correo electrónico a 5 prestador de servicios: VICTOR MARTIN ORDOÑEZ CHABLE, MARIA FERNANDA JIMENEZ CAZAN, FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO, LEONARDO DANIEL BALAN UICAB, WILLIAM ROBERTO BALCHE CALAN
- 2) se realizó visita al inmueble para la reunión de trabajo.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los análisis resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche con el fin de tener una óptima funcionalidad en las instalaciones.

FUNDAMENTO

Fundamento legal: artículos 43, fracción V, 46, 47, fracción IV, 95, 96 y 97, del Acuerdo General de Administración XIV/2019

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO	CATÁLOGO DE CONCEPTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE	Se determina "Favorable"	Se determina " No Favorable"
MARIA FERNANDA JIMÉNEZ CAZÁN		Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MARIA FERNANDA JIMÉNEZ CAZÁN	\$ 49,941.00	\$ 7,990.56	\$ 57,931.56	481.41

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

GERARDO DAVID LEÓN MÉNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ CAMPECHE

ARCADIO DE JESUS HUCHIN VALENCIA
DIRECTOR DE LA CCJ CAMPECHE

oUEoSgw7ribvsjiw59TXEHnDqyJAi2mJS/bMVqZctbY=